

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

## **Poseo únicamente sesenta y una leguas... Reflexiones en torno a los patrones de acumulación de un terrateniente temprano (Pedro Vela 1820 -1860).**

Mosse, Valeria.

Cita:

Mosse, Valeria (2005). *Poseo únicamente sesenta y una leguas... Reflexiones en torno a los patrones de acumulación de un terrateniente temprano (Pedro Vela 1820 -1860)*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/52>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Mesa Temática: Elites, riqueza y poder desde el virreinato hasta 1940.

Título: "*Poseo únicamente sesenta y una leguas...*". Reflexiones en torno a los patrones de acumulación de un terrateniente temprano (Pedro Vela, 1820-1860).

Autor: Valeria Mosse (IEHS-UNCPBA / CONICET)

Pasaje Vázquez 529 (7000) Tandil

Tel. (02293) 44 4490

E-mail: [vmosse@yahoo.com.ar](mailto:vmosse@yahoo.com.ar) ; [mosse@fch.unicen.edu.ar](mailto:mosse@fch.unicen.edu.ar)

### 1- Introducción\*

El objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de acumulación y reproducción del capital en un espacio de frontera durante la primera mitad del siglo XIX, enmarcado en la discusión sobre la existencia o no de una clase terrateniente en ese período. Hemos elegido para ello la modalidad del estudio de caso, centrándonos en la trayectoria de Pedro José Vela. A través de su ciclo de vida, pretendemos investigar cuál fue el significado que atribuyó a la tierra dentro de su patrimonio, ya que en una década logró reunir y comprar más de 160.000 hectáreas al sur del Salado. Nos proponemos examinar por qué a pesar de poseer enormes extensiones de tierras, hasta fines de siglo su familia aún no se identificaría como terrateniente.

¿Qué lugar ocupaba la tierra en las prioridades de inversión? ¿A qué se la destinó, cuál fue la modalidad de aprovechamiento de este recurso? ¿Qué rol jugó en el desempeño social de sus propietarios? ¿Fue un factor de identidad social en la primera mitad del siglo? Consideramos que analizando sus actividades, el origen del capital acumulado, y la manera de inversión y reproducción del mismo, podemos acercarnos a una respuesta.

A diferencia de otros análisis también basados en personalidades de la élite, nos centraremos en este caso en un individuo que hizo su fortuna en la frontera

sur.<sup>1</sup> Por ende, utilizaremos como variable también el espacio, ámbito donde al parecer los nuevos tipos sociales generados tras la independencia se habrían dado con mayor pureza (Halperín Donghi 1969: 67).

## 2- Algunas consideraciones sobre el tema.

La existencia o no de una clase terrateniente en el siglo XIX ha sido objeto de diversos trabajos y polémicas académicas. La concepción tradicional que ponía de relieve el papel preponderante de los terratenientes durante la colonia, y por ende en el proceso independentista fue matizada en los años '80. A una imagen de poderosos señores de la tierra de raíz española se impuso otra que revelaba la escasa importancia que ese factor otorgaba a quien la poseía (Mayo 1991; 1995). Así, la cuestión de la formación de la clase terrateniente fue un elemento de continuo abordaje y discusión; si no existía hacia 1810, ¿cuándo se conformaría como tal?

La expansión ganadera comenzada hacia la segunda década del siglo XIX determinó una ampliación del territorio controlado por el estado de Buenos Aires, superficie que pasó rápidamente a manos particulares suscitando un cambio en la composición patrimonial de quienes accedieron a las tierras. Estos, ¿originaron un nuevo grupo social, o el acceso a la tierra fue parte de una estrategia de diversificación de grupos mercantiles o burocráticos ya consolidados? ¿Conformaron los terratenientes un grupo social destacado en la primera mitad del XIX como consecuencia de una mayor oferta de tierras públicas?

Los estudios sobre el tema consideran que no fue así (Halperín Donghi 1992). Apoyados en argumentos que tuvieron en cuenta, entre otros, el rol del Estado en el proceso de gestación de una clase terrateniente así como la presencia política de ésta, sostuvieron que recién hacia fines del XIX y comienzos del siglo XX podría darse por conformada una clase terrateniente en toda su complejidad (Halperín Donghi 1992; Hora 2002 a: 101). Desde entonces se habló de clases *propietarias*, cuyo núcleo sí habría estado conformado por los terratenientes. Identificados tanto como elite, grupo dominante o clase, los

---

\* Agradezco los comentarios a las versiones preliminares de Roy Hora, Eduardo Míguez y Silvia Ratto.

<sup>1</sup> A modo de ejemplo, ver el caso de Felipe Senillosa (Hora 2002 b: 291-323).

terratenientes habrían emergido del “*magma de los sectores propietarios*”, como creación de la expansión exportadora (Halperín Donghi 1992:21).

Los estudios sobre el tema escogen como elemento social de análisis a los terratenientes coloniales y, salvo excepciones, retoman el cotejo empírico hacia el último cuarto del siglo XIX.<sup>2</sup> Pero en general se ha tendido a ignorar cuáles fueron los cambios ocurridos como consecuencia de la incorporación de una amplia superficie territorial en el lapso comprendido entre 1820 y 1860, período si se quiere fundamental para entender las transformaciones que se acelerarían en la segunda mitad del XIX.

En este caso, pretendemos analizar la trayectoria personal de un comerciante que fue testigo de la etapa colonial, de la revolución de independencia y del quiebre que ésta produjo, así como del surgimiento del estado de Buenos Aires como unidad autónoma y del ascenso y caída del rosismo. En él consolidaría su posición, logrando en menos de cuarenta años un importante poder económico, político y social.

Más allá de carecer de importancia estadística, creemos que el estudio de caso puede contribuir a matizar, ilustrar y complejizar afirmaciones hechas en torno al debate sobre los orígenes de la clase terrateniente. Presentamos a continuación los rasgos que consideramos más significativos de la vida de Don Pedro José Vela, según lo que hemos podido reconstruir en base a diferente documentación de producción oficial tales como solicitudes y escrituras de tierras, sucesiones, duplicados de mensura, correspondencia, y documentos varios.

### 3- Pedro José Vela: la frontera como tierra de infinitas oportunidades.

#### 3.1- Los comienzos

La trayectoria personal de un individuo puede ser en muchos casos ilustrativa de la época. Sin ánimo de generalizar a partir de un evento individual, pretendemos no obstante utilizar el estudio de caso para iluminar aspectos específicos del proceso histórico. El hombre es un producto de su época, por lo

---

<sup>2</sup> Una excepción sería el citado trabajo de Tulio Halperín Donghi (1969). De todos modos, su idea de que los nuevos tipos sociales se implantarían con mayor pureza en el sur ya que lo hacían sobre un “vacío previo” no parece pertinente, ya que desconoce la complejidad sociopolítica de la zona.

tanto creemos que una trayectoria de vida puede dar cuenta de las características que el contexto hacía posible. Ese contexto, conformado por tiempo y espacio, era la frontera sur de la campaña bonaerense entre 1823 y 1860.

La llamada “frontera” bonaerense era la denominación utilizada para hacer referencia a un amplio espacio que había permanecido bajo control indígena, pero continuamente en disputa por los criollos que asentaban allí sus estancias ganaderas o pretendían acceso a los mismos recursos naturales, como nutrias o ñandúes. Espacio no delimitado, impreciso, era explotado por diversos grupos, que encontraban en los espacios en común el ámbito para el intercambio, violento o pacífico según la ocasión (Ratto 2003). Puesto en términos físicos, hacia 1820 la “frontera” se extendía al sur del río Salado, comprendida entre las últimas estancias ganaderas y las Salinas, ámbito ya de estricto dominio indígena. Ese sería el terreno sobre el que se movería el personaje que presentaremos a continuación.

Pedro José Vela nació en 1790 en la Banda Oriental. Con un origen de lejana prosapia, sus ancestros en América se remontaban a Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú en 1544 (Pérez 2003: 3-6). En su ámbito natal se dedicó al comercio y la producción ganadera hasta mediados de la década de 1810. Posiblemente los conflictos políticos posteriores a la revolución de mayo hayan incidido en su labor, al generar tanto un marco de inestabilidad para los negocios como así también el saqueo constante de las haciendas destinadas a alimentar a los bandos en pugna: el hecho es que hacia 1820 había pasado al otro lado del Río de la Plata a buscar mejor suerte. Su hermano Felipe lo acompañaba.

Ya en Buenos Aires, y quizá munido de algún capital, se desempeñó en un principio como dependiente de tienda en la Recova, para posteriormente dedicarse por su cuenta al transporte y el comercio. Una actividad reunía ambos intereses: la carga y descarga de mercaderías en el puerto de Buenos Aires. Dueños de una balandra, realizaban con ella una labor de intermediarios entre los buques y los lugares de descarga a los que los primeros no podían acceder.<sup>3</sup> Su trabajo consistía en cargar y descargar mercaderías de las fragatas, bergantines y zumacas que anclaban en las balizas exteriores, debido

a que la disposición del puerto de Buenos Aires les impedía acceder a él por la existencia de un gran banco de arena difícil de sortear.

La actividad en el puerto fue seguida por la del comercio en el territorio. El capital que Pedro Vela había logrado acumular hacia 1823 era de \$8000, según declaraba al momento de casarse con Petrona Vásquez; ella aportó solamente "*la decencia de su persona*".<sup>4</sup> Con un pequeño patrimonio acumulado, la llegada de Martín Rodríguez al gobierno de la provincia de Buenos Aires les brindó a los hermanos Vela la oportunidad de aventurarse en la campaña para comerciar. El nuevo régimen había manifestado sus intenciones de ampliar el territorio que controlaba; los recientes malones a Salto y Dolores hacían imprescindible acudir a brindar ayuda y seguridad a los pobladores que se habían internado en los territorios al sur del río Salado.

En abril de 1823, la creación del Fuerte Independencia en la zona del Tandil encontraba allí a los Vela en calidad de vivanderos del Ejército.<sup>5</sup> Instalados en un solar cercano al fuerte cedido por el propio General Martín Rodríguez, proveían de bienes a la guarnición y a los pocos pobladores que habitaban en las cercanías. Su pulpería fue de las primeras en asentarse, en un rancho de quincho rodeado por cerco de tapia.

Además de la venta de mercaderías de distinto tipo, necesarias para la manutención de los pobladores y de la guarnición, la casa de negocio sirvió a los Vela para realizar adelantos al Comandante del Fuerte. Este libraba letras a favor del comercio local a cambio de adelantos en dinero, que se utilizaban tanto para el pago de los sueldos como también para afrontar gastos imprevistos como la compra de ganado destinado al abasto local.

El gobierno provincial, por su parte, autorizaba los gastos, aunque recordaba siempre que debían manejarse con economía y solicitaba asimismo un plazo razonable de al menos quince días para responder a los compromisos asumidos (Gorraiz Beloqui 1978: 66).<sup>6</sup> El negocio que se hacía era rentable

---

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sucesiones n° 8623 y 8624, (Pedro José Vela, 1858).

<sup>4</sup> El capital declarado al momento del casamiento no parecía ser, de todos modos, muy significativo. Ver, para una etapa previa, los patrimonios declarados por los comerciantes de Buenos Aires (Socolow 1991: 38-39).

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires (AHPBA), Sección Escribanía Mayor de Gobierno, Leg. 84, Expte. N° 6608, 1862 (litigio entre la Corporación Municipal de Tandil y D. Felipe Vela por la posesión de un solar en la plaza de ese pueblo).

<sup>6</sup> Desconocemos por el momento el monto de los adelantos así como las características de su "devolución".

para quienes prestaban: los adelantos efectuados eran luego invertidos por la guarnición en la compra de mercaderías a los mismos pulperos, quienes por lo general variaban a su voluntad los precios de los productos generando una nueva deuda para el estado. Hacia 1830, Vela seguía apareciendo en los documentos oficiales, dejando constancia de que se le pagaba la libranza que presentaba por el adelanto efectuado para el pago de sueldos (Gorraiz Beloqui 1978: 81). Para esa época, había quedado en sus manos la totalidad de los adelantos al fuerte. Los montos máximos anuales permitidos eran de \$3000. Vela entregaba por medio de su habilitado el valor para pagar los salarios de la guarnición, mantenimiento de prisioneros y otros gastos como los obsequios a indios amigos (Ratto 2003 b: 99).

Junto con el adelanto de dinero y la venta de provisiones, los Vela sumaron a su negocio el del transporte. Desde 1823 cargaban en sus carretas pertrechos militares desde y hacia los fuertes de la nueva línea de frontera. Un parte de marzo de 1827 detallaba que *“en las carretas del vivandero Pedro Vela se despacharon 197 carabinas útiles, 110 sables y 20 carabinas inútiles; 100 tercerolas, 20 fusiles, 20 cañones de fusiles, 16 cañones de tercerolas, 10 cañones de carabinas y un cajón de balas”* (Gorraiz Beloqui 1978: 70). La guerra con el Brasil y el bloqueo del puerto de Buenos Aires hacían indispensable reunir todo el armamento que se hallaba desperdigado en las guarniciones. El flete que la Tesorería del Gobierno pagaba no era barato; cada carreta a Buenos Aires equivalía a un costo de \$100, y las explicaciones oficiales sobre la imposibilidad de conseguir las a menor precio hablaban de la oportunidad que se presentaba a quienes tomaban el riesgo de adentrarse en las tierras “nuevas”.

Además del transporte de elementos para los fortines, Vela desarrollaba un importante tráfico de productos hacia y desde Buenos Aires, consistente en cueros vacunos en dirección sur-norte, y víveres, municiones, herramientas, maderas y todo cuanto fuera necesario para ocupar y poblar el territorio en la dirección contraria.

Los negocios crecían en la frontera. Hacia 1827, el coronel Ramón Estomba llegaba al Tandil en su paso hacia el sur. Pedro Vela decidió continuar viaje con él, al igual que varios de los comerciantes asentados en Tandil, y una vez allí comenzó a mantener vínculos comerciales con la Fortaleza Protectora

Argentina, fundada al año siguiente en la Bahía Blanca. Desempeñó en ese lugar las mismas funciones que había realizado en el Fuerte Independencia, adelantando dinero y vendiendo mercaderías de diverso tipo. En Bahía Blanca había un elemento extra que contaba en las negociaciones: los grupos indígenas. Presentes también en el Tandil, en el nuevo fuerte sin embargo su presencia no podía ser eludida ni controlada dada la distancia que lo separaba de otros puntos bajo control del estado provincial. Los grupos indígenas desempeñaron allí un papel de suma importancia para el aprovisionamiento de ganado. Y si bien los vínculos comerciales con los grupos nativos eran habituales (Villar 1998), se solía mencionar su presencia como un elemento amenazante a los efectos de elevar los precios de los productos transportados alegando la peligrosidad de la empresa.

En Bahía Blanca Pedro Vela y sus habilitados tendrían un papel activo en el suministro de mercancías al fuerte vía el comercio con estos grupos: los comerciantes les compraban ganado, a manera de intermediarios, que luego vendían al Comandante del fuerte para el abastecimiento de la guarnición. Del mismo modo intercambiaban con los indígenas productos necesarios para éstos últimos, acostumbrados ya a consumir artículos occidentales, y luego negociaban lo obtenido (ponchos, jergas, etc.) en distintos puntos de la campaña.

Desde 1834, Vela sería el mayor prestamista en Bahía Blanca, recibiendo a cambio una parte en letras de Tesorería y otra parte en cueros. Desde 1827, además, cuando la mayoría escogió seguir viaje hacia el lejano sur, se había convertido en el principal proveedor de fondos del Fuerte Independencia. Concentraba los préstamos al Comandante de la guarnición por medio de su habilitado Manuel Vázquez, quien mensualmente entregaba el monto necesario para el pago de salarios y gastos.

Los vínculos con las guarniciones militares y el estado provincial eran altamente redituables. Hacia 1830, una década después de arribado a Buenos Aires, Pedro Vela se había convertido en pulpero y prestamista del gobierno tanto en el Fuerte Independencia como en Bahía Blanca. Mientras su hermano Felipe pagaba patentes por dos pulperías en este último punto, Pedro lo hacía por una en el Tandil y dos en la Magdalena, primer escala de su paso gradual

hacia el sur.<sup>7</sup> Además, contaba con su propia flota de carretas: tenía patentadas once de ellas en el Chapaleofú.<sup>8</sup> Los negocios prosperaban.

### 3.2- El negocio de la tierra pública.

El comercio, el transporte y los adelantos al estado provincial fueron las actividades principales de Pedro Vela y su hermano Felipe en la década de 1820. Con la llegada de Rosas a la gobernación de la provincia, sus acciones se diversificarían aún más, al volcarse también al negocio de la tierra pública y ligado a él, a la ganadería.

La creación de la nueva línea de fortines al sur del río Salado, desde el Fuerte Independencia hasta el Federación, había dado como resultado la incorporación formal de una gran cantidad de tierras al estado. Habitadas o al menos asiduamente recorridas por parcialidades indígenas, fueron sin embargo puestas a disposición de los particulares mediante una serie de variados mecanismos. Esta variedad provenía de la pervivencia de formas de cesión de la tierra propias de la colonia, como la moderada composición y las mercedes reales, junto con otras posteriores como las donaciones hechas por el Directorio en 1818.

En esta etapa, el mecanismo por excelencia de cesión de las tierras nuevas a manos privadas fue sin dudas la enfiteusis. Aprobada en 1823 sirvió para poner a disposición de los interesados las tierras recientemente incorporadas sin ceder la propiedad de las mismas. A cambio de ellas se pagaba un canon previamente fijado, uniforme y que variaba sólo si las tierras estaban al norte o al sur del Salado, independientemente de su calidad (Cárcano 1968). Se incorporaron así 2482.75 leguas cuadradas de tierras a la provincia, utilizadas en un principio como garantía de los empréstitos contraídos (Infesta 1993: 101).

Si bien el costo de las tierras era bajo, las mismas debían denunciarse en bloques no inferiores a 12 leguas.<sup>9</sup> Luego debían ser pobladas y puestas en producción, además de mensuradas, procedimiento que quedaba a cargo del interesado. Por lo tanto, más allá del costo, las exigencias de población

---

<sup>7</sup> AGN, III, 33-7-18.

<sup>8</sup> AGN, III, 3-7-22.

<sup>9</sup> O su equivalente, 32.388 hectáreas. La legua cuadrada equivalía a 2699 hectáreas (Senillosa 2003).

sumadas al procedimiento legal requerido para acceder a las tierras no estaban al alcance de cualquiera. Los que conocían el territorio, por su parte, ya fuera en su paso como comerciantes, militares, agrimensores, etc. se encontraban mejor posicionados tanto para denunciar tierras que consideraban favorables (fuera por su ubicación o calidad) como para llevar adelante los engorrosos trámites que formalizaran la tenencia. Estos generalmente eran llevados a cabo por personas que tenían contactos entre los funcionarios del estado provincial.<sup>10</sup>

Pedro Vela no fue ajeno a su época. Si bien adentrarse en la campaña le había redundado en beneficios concretos, la inversión en tierra y ganado aparecía como otra alternativa factible, en una coyuntura cambiante que alternaba ciclos de crisis económicas e inestabilidad política. Al bloqueo y posterior guerra con el Brasil le había seguido un proceso inflacionario que había alterado significativamente las posibilidades de inversión. El conflicto político desatado a fines de la década complicaba aún más el panorama para aquellos que deseaban no perder el capital que poseían. La tierra fue entonces una alternativa segura, tanto para el estado que por su medio pretendía garantizar las deudas contraídas, percibir un canon y a la vez poner en producción mayores superficies, como para los particulares que vieron en la enfiteusis una posibilidad de acceder a la tierra en dimensiones mayores que las permitidas al norte del Salado, a un costo accesible. De ese modo podían contar con la base necesaria para afrontar la creciente expansión ganadera, en un contexto de aumento de la demanda internacional de productos pecuarios donde era imperioso ampliar el stock vacuno y por ende también la superficie explotada.<sup>11</sup> Todo esto, sin derivar grandes montos de la inversión proporcionalmente más importante, que era el ganado.

¿Cuál fue la estrategia de Pedro Vela para acceder a la tierra? Sencillamente, se limitó a usar los medios de la época, en una combinación inteligente. Vela recurrió a la enfiteusis, la transferencia de acciones enfitéuticas, los boletos de premios y la compra venta, tanto al estado como a otros particulares.

En 1834, ya consolidado en la frontera en las actividades antes descriptas,

---

<sup>10</sup> En Tandil, Juan N. Fernández cumplió con ese rol realizando los trámites correspondientes para al menos siete personas (Mosse 2005: 46).

comenzó su proceso de adquisición de tierras. Ese año, recibió de Pedro Ponce la transferencia de sus acciones enfiteúticas sobre una extensión de 12.7 leguas cuadradas ubicadas sobre la horqueta del arroyo Chapaleofú, en las inmediaciones de Tandil.<sup>12</sup>

Es interesante analizar cómo logró convertir luego esa enfiteusis en propiedad. El gobierno de Rosas había utilizado la distribución de tierra pública como forma de recompensar mediante premios a los participantes en la campaña al desierto de 1833. El Coronel Martiniano Rodríguez, firmante del acta fundacional de la Fortaleza Protectora Argentina y jefe de la guarnición de Bahía Blanca desde 1832, recibió de ese modo en 1834 cuatro leguas por pago a sus servicios, a ubicar “*sobre el arroyo Sauce Grande o cualquier otro punto*”.

<sup>13</sup> Sin haberlas efectivizado las vendió un año después a Pedro Vela, quien las ubicó en la horqueta del Chapaleofú donde, como mencionáramos, ya tenía tierras en enfiteusis. Las 12.7 leguas que poseía en esa calidad, se redujeron a 8.7 en enfiteusis, al lograr la propiedad de las cuatro restantes por la compra efectuada a quien probablemente había conocido en su paso por Bahía Blanca.

Gregorio Guerrico, por su parte, y en una operación similar, transfirió al mismo Vela en 1838 “*la acción de dos leguas cuadradas de terreno de pastoreo de las cinco que le fueron concedidas a Don Manuel José Guerrico por sus servicios en la campaña al desierto de 1833, de quien es cesionario el referido Gregorio*”. Ese mismo año, el gobierno le había vendido a Vela 6.7 leguas, por lo que en cuatro años había logrado convertir en propiedad la casi totalidad de las tierras que había recibido en enfiteusis.

Con la misma estrategia de transferencia de premios en tierras por parte de los beneficiados, Vela siguió acrecentando sus posesiones. En 1835 obtuvo la escritura de propiedad por 8 leguas de los premios del Coronel Narciso del Valle y Don Manuel Delgado por la misma campaña de 1833. Ubicó estas tierras en la enfiteusis de 20.1 leguas que previamente había solicitado entre los arroyos Chapaleofú y Languyú, al noreste del Tandil. En 1837 compró las 12.1 leguas restantes de esa enorme parcela. Una fracción de siete décimos de

---

<sup>11</sup> El aumento, en realidad, correspondía a la oferta local como forma de satisfacer la demanda internacional, en una coyuntura de precios descendentes de los cueros iniciada a comienzos de la década de 1830 (Irigoin 2004: 292).

<sup>12</sup> Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Geodesia y Catastro (G y C), Asesoría Histórica. Duplicados de Mensura del Partido de Tandil, n° 21.

legua cuadrada, “descubierta” posteriormente mediante una nueva mensura, permanecería en enfiteusis hasta la década del '60.

No sólo los boletos de premio y la enfiteusis fueron la vía para acceder a la propiedad. Como ya adelantamos, Pedro Vela también recurrió a las leyes de venta de tierras públicas para ampliar sus posesiones. Entre 1838 y 1839 adquirió, además de lo enumerado, 18 leguas cuadradas en las faldas de la sierra de La Tinta, al sur de Tandil,<sup>14</sup> y al mismo tiempo compró 12.5 leguas en los pagos del Chapaleofú, un poco más al norte, lindante a los campos de Miguens y Díaz Vélez.<sup>15</sup>

Su hermano Felipe, por su parte, necesitando proporcionarse un terreno adecuado a la cría y pastoreo de ganado, había denunciado en 1839 doce leguas de tierra baldía sobre el arroyo Sauce Grande. Era un terreno alejado, al punto que no podían llenarse las formalidades debido a que *“aquel campo no tiene linderos a quien hacerse las citaciones q<sup>e</sup>. se manda, p<sup>f</sup>. ser dho. terreno en la actualidad un desierto”*.<sup>16</sup>

¿Cuál fue el medio de pago elegido por Vela para abonar sus tierras? También en este caso utilizó una combinación de posibilidades. Más del 35% de las tierras fueron adquiridas usando ganado como medio de pago (Infesta 2000). Esta era una estrategia habitual, sobre todo en los espacios de frontera, donde los fuertes necesitaban aprovisionarse de reses que en lo posible se hallaran en las inmediaciones. Vela ya se había desempeñado como prestamista del gobierno en los fuertes del sur, por lo que no era extraño para él realizar ese tipo de tratos. Contaba además con un beneficio adicional, ya que el estado provincial cotizaba muy bien las cabezas entregadas (Infesta 2000).<sup>17</sup> Según valores de la época, con 328 vacunos Vela habría pagado la compra de más de 13.000 hectáreas, cuando para criar esos animales le bastaban poco más de 500.<sup>18</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> Las 18 leguas las había obtenido del siguiente modo: 12 de ellas las recibió en transferencia de acciones enfiteúticas por parte de José Valiero, apoderado de Vicente Latorre, en 1835. Cabe aclarar que ambos provenían de la Banda Oriental, al igual que Vela, y se los verá en varias ocasiones realizando negocios juntos. Las 6 leguas restantes las recibió también por transferencia en 1837 en una operación que incluyó al Cnel. Narciso del Valle y a D. Remigio Islas. G y C, Duplicados de mensura del Partido de Tandil, n° 16 y 21.

<sup>15</sup> AGN, Sucesión Pedro Vela (SPV).

<sup>16</sup> AHPBA, Leg. 145, Expte. N° 11719 (1839).

<sup>17</sup> También se hacen menciones similares para la década previa (Garavaglia 1995).

<sup>18</sup> El valor del ganado, en Barba (1999). La tasa de ocupación del ganado, en Amaral (1998: 110-120).

Los siguientes fueron los principales medios de pago utilizados por Pedro Vela para abonar la compra de tierras, hacia 1840:

Medios de pago	%
Ganado	38.5
Moneda corriente	25.3
Billetes de Tesorería	24
Combinación de los anteriores	12

Fuente: (Infesta 2000).

Además de la “facilidad” que significaba para un hacendado pagar la tierra con una pequeña parte de lo que criaba sobre ella, Vela utilizó diferentes mecanismos para reducir al máximo los montos pagados. Ejemplo de ello, fue la argumentación esgrimida a los efectos de pagar menos por la compra de tierras al sur de Tandil. Se trataba de 6.7 leguas en la horqueta del Chapaleofú que Vela pretendía comprar pagando \$3.000 por legua. El Departamento Topográfico recibió el pedido y manifestó dudar sobre a qué sección correspondía el terreno, según la división territorial que establecía la ley de venta de tierras de mayo de 1836. Si se guiaban por la topografía, se erigía en el lugar una sierra como continuación de las de Tandil, quedando parte del terreno en la segunda sección y el resto en la tercera. Si se tiraba, en cambio, una línea recta imaginaria desde el fuerte del Tandil al de la Laguna Blanca, todo él quedaba en la tercera sección. Por ende, el Departamento resolvió salomónicamente, sugiriendo que se abonara la mitad del terreno teniendo en cuenta el valor de la segunda sección (\$4.000 por legua) y el resto según el valor de la tercera sección (\$3.000 por legua). De todos modos, dejaba la cuestión abierta, a resolver “*cuándo y en la forma que conviniere al interesado*”,<sup>19</sup> quien obviamente se inclinó por el valor más bajo como medida para todo el terreno. Poco después, tras practicar la mensura de rigor, Vela informó que ésta indicaba dos décimas de legua cuadrada menos que las que había declarado al momento de efectuar el pago; por ende, exigió al gobierno la devolución de los \$600 que había entregado de más. (Cabe aclarar que Vela

<sup>19</sup> AHPBA, Leg. 146, Expte. 11749 (1838).

había pagado con ganado el 75% del valor total). Tras meses de negociación, Rosas ordenó que se le devolviera esa diferencia en fondos públicos al 60%, cobrando Vela finalmente \$1000 para reparar el “error”.<sup>20</sup> En síntesis, ningún detalle del negocio era librado al azar, y se agotaban todas las instancias necesarias para maximizar las inversiones demostrando un claro manejo de las herramientas legales y administrativas de la época.

Para 1840, Pedro Vela era el mayor comprador de tierras públicas de la provincia (Infesta 2000: 47). Poseía en propiedad 61.3 leguas de tierra en las cercanías del Fuerte Independencia, cantidad que se elevaba a 64 leguas si se incluyen las que tenía en enfiteusis. Una quinta en San Fernando, poblada y cultivada, completaba su capital rural, habido mediante el uso combinado de las distintas opciones existentes para acceder a la tierra. Quedaba, sin embargo, una vía alternativa adicional para aumentar su patrimonio: la vinculación política con el estado rosista.

### 3.3- Los beneficios de la lealtad.

Si las compras de tierras realizadas por Pedro Vela a fines de la década de 1830 habían sido posibles, en parte, por su adhesión a la causa federal, ésta le depararía nuevos “beneficios” tras los incidentes de 1839.

Pedro y su hermano Felipe ya habían declarado su apoyo a Rosas y comenzaban a tener una activa participación política. En 1837, Pedro había sido electo para integrar la Sala de Representantes como delegado de Bahía Blanca.<sup>21</sup> Felipe, por su parte, había sido elegido allí como Juez de Paz en 1836; al poco tiempo sin embargo aparecía como alcalde en Chapaleofú (nombre dado a Tandil tras el levantamiento de 1839), iniciando en ese lugar una carrera política que se extendería en la década siguiente, ya como Juez de Paz. Ambos compartían la amistad del gobernador (Guzmán 1998).

Las tensiones generadas hacia fines de la década de 1830 habían motivado el descontento de muchos antiguos partidarios federales. Las consecuencias del bloqueo francés habían impulsado a muchos de ellos a unirse en un intento por

---

<sup>20</sup> La crisis financiera del estado provincial había determinado que se recurriera a la emisión monetaria para paliar la situación. El gobierno optó por saldar sus deudas mediante fondos públicos, que no podían cambiarse por moneda corriente. Los comerciantes, como en el caso de Vela, los utilizaron para pagar las tierras adquiridas (Ratto 2003 b).

<sup>21</sup> Sería electo nuevamente en 1840, 1842 y 1844 (Chiaramonte y Ternavasio 1995).

acceder al poder mediante una rebelión iniciada en la campaña. La asonada comenzó en Dolores y se extendió a Chascomús. En la zona del Tandil, el General Díaz Vélez y el Comandante de las Invernadas del Estado Don Benito Miguens fueron los encargados de tomar el poder haciéndose cargo de la dirección del fuerte Independencia. A los pocos días, sin embargo, las noticias de la derrota de sus compatriotas en Dolores frustraba el proyecto. Algunos huyeron hacia la costa, y otros se replegaron en sus establecimientos, como Benito Miguens quien se refugió en su estancia Las Cinco Lomas, contigua a Loma Partida de Pedro Vela. Ambos habían sido vecinos por años, compartían una misma actividad económica, se habían manifestado a favor de la causa federal. Pero en 1839 las coincidencias terminaron. Fue en Loma Partida, hogar de Vela, donde descansó el regimiento que venía desde la Guardia del Monte “reventando caballos” para sofocar el foco de rebelión que había tomado bajo su mando la dirección del fuerte. Desde allí salió una comisión a detener a Benito Miguens, su vecino insurrecto. Desde allí también se repelió el ataque que los indios amigos pensaban perpetrar a la estancia tras saquear y destruir las pulperías del fuerte Independencia, incluida la del mismo Vela, aprovechando la confusión y el estado general de alerta. Tiempo después del episodio, Pedro Vela aparecía en los mapas como el nuevo dueño de Las Cinco Lomas. Tiempo después, en su patrimonio figuraba detallado “*ganado alzado de El Carmen de Díaz Vélez*”. Tiempo después Pedro Vela compraba a la viuda de Zelarrayán (uno de los “rebeldes”) su casa en Bahía Blanca. Tiempo después, Pedro Vela seguía siendo electo en su cargo en la Sala de Representantes, mientras su hermano Felipe ocupaba el de Juez de Paz hasta la caída de Rosas. La lealtad política había sido premiada con un aumento del patrimonio, directa o indirectamente. Así como la vecindad con los campos de Díaz Vélez pudo provocar una apropiación de su ganado, también los lazos de amistad o la antigua cercanía política pudieron actuar favoreciendo la compra de los bienes de aquellos que habían caído en desgracia ante el gobernador. De todos modos, la falta de coincidencia entre los datos que proporcionan distintas fuentes sobre la fecha de acceso a esos bienes, mantiene abierta la cuestión de cómo se repartió el patrimonio de los derrotados en 1839.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> La fecha declarada para la compra de Las Cinco Lomas de Miguens, por ejemplo, varía según las fuentes consultadas. Mientras los mapas catastrales y algunos relatos documentados sitúan a Miguens en

Pero más allá de esta cuestión, lo real es que en menos de una década Pedro Vela se había convertido en un poderoso propietario de tierras, y comenzaba a dejar atrás su labor de vivandero y carretero. La ganadería se convertiría, desde 1840, en una de sus principales ocupaciones. Alejado de a poco del comercio que le había permitido acumular cierto capital, ya en esa fecha se autodenominaba “hacendado”, según lo revelan las escrituras de sus tierras en una abierta aceptación de la que se había convertido en su actividad central.<sup>23</sup>

Los tempranos lazos con el gobierno le habían dado una oportunidad para hacer negocios en la frontera, y esos mismos vínculos, consolidados en la etapa rosista, lo habían convertido en gran terrateniente. La actividad ganadera comenzaba entonces a desplazar al comercio y al transporte como principal sustento. Política y economía, dinero y poder, se habían combinado dando por resultado un mejor posicionamiento de los Vela en el aprecio del gobernador, y por ende un fortalecimiento de su posición económica al aprovechar las circunstancias para convertirse en proveedores de ganado para el estado. En esos años, habían adquirido sus tierras; la lealtad al gobernador les redundaría en fuertes estímulos para ponerlas en producción.

#### 3.4- El negocio pacífico y la provisión de ganado.

Los grupos indígenas ocupaban un lugar de suma importancia en la política provincial. El negocio pacífico con los indios fue una política que el gobernador Juan Manuel de Rosas promovió y defendió a lo largo de su gestión, aunque ya desde fines del siglo XVII se habían realizado intentos similares (Ratto 1994).

En la década de 1830, en el Fuerte Independencia habitaban más de 1000 indios (entre chusma e indios de pelea) mientras que la población hispanocriolla era de poco más de 500 habitantes, lo que da una idea de la correlación de fuerzas y la importancia de conservar la paz (Ratto 2003 a). Para ello, los hacendados de la provincia debían proveer de lo necesario para mantener el sistema de raciones. Si bien dependiendo de la coyuntura en algunos casos el aprovisionamiento se lograba de manera coactiva, en general

---

su estancia en 1839, la testamentaria de Pedro Vela declara haberla comprado el año anterior. Sobre la posibilidad de fraguar actas de venta de propiedad por parte de los embargados, declarando una fecha anterior al alzamiento para escapar a los embargos, o su compra a bajo costo por los partidarios del régimen, ver (Gelman y Schroeder 2003: 487-520).

<sup>23</sup> AHPBA, Leg. 145, Expte. 11719 (1839).

era muy conveniente como negocio, ya que los hacendados recibían buena paga por el ganado pudiendo mantener los cueros y negociarlos por su cuenta. El inconveniente eran los tiempos de pago del estado: en ocasiones, pasaban hasta dos años sin que los hacendados vieran retribuido el fruto de su acción “patriótica”.

Pedro Vela, ya con enormes extensiones de tierras, fue parte del aprovisionamiento iniciando una época de estrecha relación con el estado como abastecedor de reses para las guarniciones. El estado contaba con sus propios proveedores pero generalmente necesitaba ganado extra que sólo podían proporcionarle quienes se hallaban cerca de las tropas que los demandaban. Allí el papel de las autoridades locales era fundamental, tanto en la selección de los proveedores como en la fijación de precios.

En ese tiempo, Felipe Vela (hermano de Pedro) fue el Juez de Paz de Chapaleofú que más tiempo estuvo a cargo, siendo en definitiva quien manejaba las entregas. Mes a mes, con dos envíos cada quince días, Felipe Vela se ocupó de que las quinientas cabezas de ganado llegaran en perfecto estado a Santos Lugares, punto donde se reunían los soldados de Rosas. Con menos regularidad llegaban asimismo los pedidos de yeguas para los indios asentados en Azul. A esas entregas periódicas había que sumar los requerimientos que se hacían desde las guarniciones, principalmente desde el mismo Fuerte Independencia.

El estado controlaba minuciosamente el envío del ganado. Seis mil cabezas anuales, durante más de diez años, fueron recibidas en Santos Lugares. El origen de las mismas estaba en los apartes “*de las haciendas de los salvages unitarios, y de marcas desconocidas, como es decreto*”.<sup>24</sup> Las estancias embargadas en 1839 habían sido mantenidas en producción por el estado, que pagaba sueldos a capataces y peones para que se encargaran de las tareas propias de los establecimientos ganaderos. De todos modos podría pensarse que, salvo un eficiente control, esas haciendas pronto verían mermar su producción a raíz de la constante e indiscriminada extracción de animales que se hacía. Y en esos casos, el recurso lógico eran los hacendados locales.

---

<sup>24</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Tandil (AHMT), Militar, Remisión de ganados. Nota del Edecán Sargento Mayor D. Antonino Reyes, al Juez de Paz de Chapaleofú, 16-09-43. La fórmula aparecía en todos los recibos de ganado, ocultando las ocasiones en que el aprovisionamiento se hacía por otra vía.

Los datos de impuestos de la época como la contribución directa indicaban a Pedro Vela como el hacendado más importante de la zona.<sup>25</sup> Sin dudas, sus lazos con el gobierno provincial y la cercanía con su propio hermano (compartían la residencia familiar en Loma Partida) hicieron que ambos fueran abastecedores de ganado, ocultos por las fuentes. Pero su marca estampada a fuego en unos cueros robados de la guarnición local podía dar fe de ello, al igual que un informe del Comandante del Fuerte, Teodoro D' Foret, en 1851, aseverando que "*Felipe Vela, juez y jefe policial del partido, y hacendado de primer orden, continua siendo proveedor de las reses necesarias para el consumo de la guarnición*".<sup>26</sup>

Los negocios que la política favorecía eran evidentes. Pedro y Felipe habían logrado cimentar sus emprendimientos económicos en los vínculos políticos con los diferentes gobiernos, desde Martín Rodríguez hasta Rosas. La década de 1840 fue una etapa muy fecunda para sus negocios ganaderos. La caída de este último coincidiría, sin embargo, con un cambio en sus vidas y por ende en sus negocios.

### 3.5- El quiebre de los años '50: la vuelta a Buenos Aires.

Cuando el gobierno de Rosas llegó a su fin, se inició para los Vela una etapa difícil. Los conflictos políticos gestados en torno a Caseros habían demandado mayor cantidad de tropas provocando en consecuencia una falta de hombres que defendieran la frontera sur. Los avances de las parcialidades indígenas fueron en aumento, poniendo en peligro el patrimonio ganadero de los hacendados que poseían sus establecimientos al sur del Salado.

La crisis sería un estímulo, en el caso de los Vela, para gestar nuevas alternativas que permitieran mantener la producción. Como respuesta a la amenaza buscaron refugio al norte del Salado. La menor oferta de tierras en esa zona los había llevado a ignorarla en su etapa de compradores. El ganado arreado hacia allí debió buscar entonces un lugar en tierras ajenas. Surgieron así numerosas sociedades de cría, teniendo a Pedro como aportante de capital en ganado. Los animales fueron divididos en establecimientos ubicados en

<sup>25</sup> AHMT, Juzgado de Paz del Chapaleofú, Contribución directa, 1843 y 1845 a 1848.

<sup>26</sup> Sobre el robo de cueros, AHMT, 1877, 8 de marzo. El informe de Comandante del Fuerte en (Gorraiz Beloqui 1978: 107).

distintos lugares. En ellos Vela habilitaba a los propietarios de la tierra en una sociedad a capital a partir de utilidades. Habilitaciones en seis establecimientos ubicados en Baradero, Zárate, e incluso en Santa Fe, dieron testimonio de las nuevas estrategias utilizadas para mantener el ganado a salvo.

Entre 1852 y 1862, Pedro Vela y sus hijos abandonaron más de 20 leguas de tierras en propiedad, debido a la crisis política y a la inseguridad que ésta significaba para los capitales. Con el restablecimiento del orden, hacia 1860, comenzaría nuevamente la vuelta a la campaña sur. Entre tanto, habían optado por compartir la posesión de esas tierras con numerosos arrendatarios en una manera diferente de extraer beneficios, sin correr riesgos y sin dejar de percibir ingresos en concepto de renta: mientras pagaban arriendo en el norte, cobraban a su vez en el sur por el mismo concepto.

La mayor cantidad de arrendatarios se hallaba en Santa Teresa, establecimiento mayor ubicado en las 20 leguas que poseían entre el Langueyú y el Chapaleofú. Allí habían construido un edificio de material, *“con pared doble de azotea y un mirador circular de corredores con colognas encalado”*.<sup>27</sup> Ante la imposibilidad de explotarlo directamente, o como complemento de la explotación, la opción del arriendo parecía rentable aunque el peso de las deudas por arrendamientos no pagados era considerable. La superficie de las parcelas arrendadas era pequeña: en general se limitaban a extensiones promedio de 100 hectáreas.

Una vez vueltos a sus tierras, el estado les demandó el pago en concepto de arriendo por aquellas parcelas de propiedad pública que aún poseían a su nombre (2 leguas cuadradas en Tandil). *“No sería justo cobrarle arrendamiento durante el tiempo que no ha usufructuado las de propiedad pública”*, alegaba su defensor en relación al abandono que decían haber hecho de ellas entre 1855 y 1862. Al mismo tiempo pedía otra consideración de equidad en favor de la testamentaria *“y es la de que ni hoy mismo obtiene ella por los terrenos de su propiedad particular los diez mil pesos de arrendamiento por legua cuadrada que V. E. le exige”*.<sup>28</sup> Las deudas pendientes por arrendamientos vencidos registradas en la sucesión demostraban que esto no era así, más allá de los

---

<sup>27</sup> AGN, SPV.

<sup>28</sup> AGN, SPV. Carta del albacea testamentario al Juez de primera Instancia en lo Civil, 18 de enero de 1864.

ocasionales problemas que pudieran tener para cobrar.<sup>29</sup>

Pero más allá de la impronta rural de su fortuna, Pedro Vela no descuidó tampoco las inversiones urbanas. Los '50s fueron testigo de sus mayores adquisiciones en Buenos Aires, una alternativa diferente de colocación del capital que podía complementarse con la cría de ganado, sin las dificultades de ésta y diversificando para disminuir los riesgos.<sup>30</sup>

A la casa familiar comprada en tres fracciones entre 1831 y 1836 en el centro de Buenos Aires, sobre la calle de la Piedad, comenzaron a sumarse los edificios anexos, extendiéndose por la misma hasta la esquina de las Artes, y luego varios metros sobre ésta. Simultáneamente adquirió un edificio con altos en la calle Rivadavia, ocupando media cuadra hasta llegar a la esquina de Chacabuco, y extendiéndose otra media cuadra por esa vía. Poseía además otra casa de importancia ubicada a menos de una cuadra de la residencia familiar, próxima al Mercado del Plata. Tal era el lugar obligado de compras para las familias que buscaban variedad de productos. Cerca de allí se encontraba también la Estación del Parque, desde donde partiría el mismo año del fallecimiento de Vela el primer viaje en tren. En la zona se hallaba asimismo la Bolsa de Comercio. En definitiva, el espacio donde vivían los Vela y donde poseían sus inversiones urbanas se hallaba en las cercanías de lo que se conocía como Barrio inglés, ámbito de actividades de la burguesía comercial de ese origen que en la primera mitad del XIX se habían asentado en la zona próxima a los mercados, los muelles y la banca.

La importancia comercial de la zona contribuía a dar valor a las propiedades, elemento importante puesto que, fuera de la casa familiar, el resto eran puestas en alquiler. Una gran cantidad de personas rentaban sus salones con destino comercial y habitaciones para vivienda; las inversiones eran así rápidamente recuperadas. Hacia 1860, recibían mensualmente en concepto de alquileres cerca de \$15000 m/c., que incluían tanto “casita y almacén” como “fonda del

---

<sup>29</sup> De los quince arrendatarios con deuda registrados en el establecimiento Santa Inés, uno solo de ellos resultaba suficiente para abonar el canon requerido por el estado, explotando una parcela de menos de 400 hectáreas.

<sup>30</sup> Las conclusiones coinciden con las obtenidas por Juan Carlos Garavaglia y Roy Hora, aunque en nuestro caso para un período algo posterior y donde la impronta rural se hace mucho más fuerte, como mostraremos más adelante (Garavaglia 1999: 141; Hora 2005).

Mercado” y “villar (sic) del Mercado”.<sup>31</sup> El Club del Plata se encontraba entre quienes pagaban regularmente el alquiler correspondiente,<sup>32</sup> que reportaba cerca de un 25% de los ingresos de ese tipo.

Además de los arriendos y los alquileres, los Vela tenían otra fuente de ingresos resultante de los préstamos personales que realizaban con un interés del 1% mensual. Así, aparecen en la sucesión los registros de deudas activas, distinguiendo entre ellas las “dudosas” de las “cobrables”. Del monto total adeudado se descontaba un 8% que se consideraba perdido; es de prever que éste se hallaba entre los que aparecían en la categoría de deudas “dudosas”. Analizando quiénes formaban parte de ella, podemos deducir que se trataba de personas ligadas a la familia por vínculos laborales o de vecindad, y los préstamos eran de escasa importancia individual oscilando entre los \$40 y los \$4.000 (con un promedio de \$642 cada uno).<sup>33</sup> Los deudores considerados cobrables, por su parte, habían solicitado montos mayores que iban desde \$283 a más de \$50.000. El promedio solicitado, en este caso, era de \$ 8.735.<sup>34</sup> También variaba notablemente la identidad de los que recibían los préstamos, apareciendo nombres como el del comerciante Andrés Abascal, Pedro Pablo Ponce (antiguo compañero de Vela en la frontera sur), su hijo Agustín Vela, o su socio Marcelino Benecia. En los casos de mayor cercanía personal, los montos cobrados en concepto de interés se reducían considerablemente.

Pedro Vela realizaba también movimientos de dinero con fondos públicos, que pagaban un 6% de interés anual. Del mismo modo, generaba interés a su favor a través de la especulación con onzas de oro, por medio de particulares que se las tomaban a distinto plazo. En enero de 1858, ya fallecido Vela, sus hijos continuaron con los movimientos, entregando 150 onzas de oro al “*corredor*

---

<sup>31</sup> Hacia la misma época, arrendaban tierras a Terrero en “Los Cerrillos” pagando mensualmente un 10% de lo que percibían en concepto de alquileres urbanos.

<sup>32</sup> Fundado en la década del '50 por disidentes del Club del Progreso, el Club del Plata fue presidido inicialmente por Bernardo de Irigoyen, y se transformó en entidad política impulsando una menor rigidez con respecto al ingreso de sus miembros. Desconocemos si existió algún otro vínculo con la familia Vela, además del puramente económico.

<sup>33</sup> AGN, SPV. Nos referimos a pesos moneda corriente, para el año 1860. Sobre los deudores, la referencia a sus identidades puede dar indicios: así, menciones como “*la lavandera Bárbara*”, “*Manuel (marido de Gregoria)*”, o “*N. Loza, con garantía del reloj*” parece referir a personas cercanas a la familia, probablemente por vínculos laborales.

<sup>34</sup> Se consideraron valores medios, no contando por ello los \$194.701 adeudados por Juan Milberg, a quien se le habían vendido vacunos a pagar en plazos y no había abonado más que el primero de ellos.

*Irigoyen para colocar a interés*".<sup>35</sup> Inmediatamente un tercero, Lezama, les pagaba a los Vela el interés por 60 días, equivalente al 1.25% mensual, devolviendo a los dos meses las onzas que se le habían otorgado en préstamo. Un año antes, una cantidad similar de onzas fueron dadas a interés a diferentes personas por plazos máximos de 3 meses, cobrando un 2.5 % mensual. Un préstamo similar hecho en ese tiempo a la viuda de Don Juan Antonio Fernández, en cambio, era cobrado a un interés anual del 4.5%. La cercanía de quienes adquirirían los préstamos, así como el tiempo que les tomaba devolverlos, hacía variar el precio del dinero, situación en la que obviamente también desempeñaba un rol fundamental la coyuntura económica general.

Al momento de su muerte, en noviembre de 1857, la composición patrimonial de Pedro Vela era la siguiente:<sup>36</sup>

	%
Tierras	49.3
Casas	27.5
Ganado y mejoras	17.8
Mobiliario	1
Deudas por cobrar	3.3
Fondos públicos	0.39
Otros	0.43
Total	100

Las tierras, que al inicio de su actividad como ganadero habían consistido en una fracción mínima en comparación con el valor de los animales, se habían valorizado al punto tal de constituir la mitad de su patrimonio. En veinte años, su valor se había multiplicado por trece.<sup>37</sup> El ganado, por su parte, había disminuido en importancia, al crecer sólo una vez y media su valor en el mismo

<sup>35</sup> AGN, SPV, Cuerpo n° 1, f. 404. "Cuenta en onzas de oro, que en parte tiene relación con la Caja jeneral".

<sup>36</sup> Fuente: AGN, SPV, "Cuadro sinóptico de adjudicaciones".

<sup>37</sup> Medido en pesos fuertes, comparando el valor de la legua cuadrada en Tandil en 1838 y 1857.

plazo.<sup>38</sup> Las inversiones urbanas, por otra parte, siendo en general más recientes, ocupaban un lugar de suma relevancia.

En treinta años, los activos habían cambiado su valor, y el mayor peso de la tierra en el inicio de su proceso de valorización sugería la orientación futura de las actividades económicas de los herederos.

El desempeño de Pedro Vela y sus hijos demostraba su conocimiento y manejo no sólo del mercado inmobiliario y rural, sino también de las variaciones en los precios de la moneda, alternando según la ocasión y el origen de los ingresos, entre pesos m/c, onzas de oro y pesos bolivianos. La inversión en activos rentables les permitía contar mensualmente con importantes entradas de dinero, que se reinvertían en nuevas propiedades, en ganado o en metálico. La muerte del jefe de familia sumada al cambio de la coyuntura económica hacia fines de siglo generaría un cambio en estas estrategias, dando lugar a nuevas maneras de acumulación e inversión de capital.

Hacia la década del '60, la relación de los Vela con la zona de Tandil, el espacio que los había visto multiplicar su fortuna, se limitaba a una disputa judicial con la Corporación Municipal por la posesión de un solar en el centro de la ciudad.<sup>39</sup> Allí, los descendientes reconstruyeron una historia familiar idílica, centrando los argumentos de defensa del pequeño solar en la cualidad de fundador y primer poblador que creían que su padre poseía. Se remitían a un mundo que imaginaban peligroso y bárbaro, pleno de amenazas, allí donde su padre sólo había visto oportunidades. Tenían ya, a la distancia, otra visión de las posibilidades que esa lejana tierra podía ofrecer. Para el momento en que los grupos propietarios comenzaban a definirse como terratenientes, el enorme patrimonio territorial de Pedro Vela se disgregaba, dejando a sus hijos la ilusión de una época dorada de la que sólo habían sido testigos anacrónicos.

#### 4- Los hijos en el cambio de siglo. ¿Terratenientes?

Si bien a su muerte Pedro Vela dejó un cuantioso patrimonio para sus hijos, las pautas de herencia vigentes necesariamente obligaban a empezar de

---

<sup>38</sup> La reconstrucción del funcionamiento de sus empresas, en las que estamos actualmente abocados, nos permitirá conocer las pautas del manejo agropecuario, y determinar la importancia de la evolución y composición del stock ganadero.

<sup>39</sup> AHPBA, Leg. 84, Expte. N° 6608 (1862).

nuevo. Cada uno de los hijos heredaría 2.8 leguas de tierra y 400 animales vacunos, además de los activos urbanos que generaban renta permanente.

De todos modos, la disminución del acervo territorial no debe llamar a engaño. La valorización creciente de la tierra cobraría un mayor impulso en los años venideros, lo que sumado a lo que su madre les legaría a su muerte conformaría un importante capital para cada uno de los once hijos, superior a las quince mil hectáreas por cabeza.

El valor económico de la tierra, en alza, contribuiría así a otorgar un nuevo status a quienes habían acumulado ese bien. Insertos ya en las capas altas de la sociedad, sus vidas transcurrirían por los canales de los negocios agropecuarios, ahora manejados desde la ciudad. De todos modos, hacia fines de siglo pocos de ellos conservaban las tierras del sur. Ligados a sociedades industriales, destacados algunos de ellos en las finanzas, formarían parte de la dinámica transformación por la que atravesaba el país, aunque la diversidad de ocupaciones los haría dejar progresivamente de lado su vínculo con la tierra.

La trayectoria de sus hijos fue diversa. Algunos, como los mayores (José León y Felipe Tobías) se dedicaron por completo a las actividades agropecuarias en la campaña bonaerense, llegando incluso a involucrarse en la política y desempeñando cargos municipales en San Fernando entre 1875 y 1885. Al mismo tiempo continuaron percibiendo rentas por las propiedades urbanas que su padre les había legado en Buenos Aires. Junto a su hermano Agustín, además, fueron los primeros arrendatarios de tierras en la zona que actualmente ocupan los partidos de Coronel Pringles y Coronel Dorrego, a comienzos de la década del '80. Este último, por su parte, vivía en Montevideo, desde donde manejaba los negocios familiares que poseían allí.<sup>40</sup>

Pedro José (h.), en tanto, tuvo una actuación pública más destacada. Integró la legislatura de la provincia de Buenos Aires entre 1884 y 1886, pero su inclinación por la economía y las finanzas lo llevaron a ser presidente del Crédito Público y a conformar el directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Presidió además el Club Industrial Argentino en el mismo lapso en que pasó por la legislatura, y fue consejero en materia económica debido a su

---

<sup>40</sup> Hasta el momento no hemos podido reconstruir el patrimonio familiar en Montevideo, lugar de donde provenía Pedro José Vela. Pero la mención al estilo de vida llevado allí por la viuda y sus hijos permiten pensar en inversiones urbanas y rurales similares a las realizadas en el país.

experiencia en las finanzas públicas. Hacia 1882, su nombre aparecía junto al de otros personajes destacados como Nicolás Avellaneda, Estanislao Zeballos, Francisco Latzina o Pastor Obligado, como oradores en el Primer Congreso Económico Nacional realizado por el Club Industrial tras la Primera Exposición Continental de Buenos Aires. En una época donde la Sociedad Rural había suspendido sus exposiciones ante la falta de interés, los industriales contaban con el apoyo del mismo presidente Roca para organizar una muestra que convocó masivamente a la población.

Atrás habían quedado para él las labores rurales. Sumamente culto e ilustrado, sería más conocido por su afición por la pintura, plasmada en telas con motivos autóctonos que reflejaban la importancia que el ámbito rural había tenido para la familia.

Poco se sabe de los hijos de Pedro Vela, y menos aún de sus hijas. Eduarda se uniría por matrimonio a los Alvear, mientras que sus hermanas permanecerían viviendo en el interior de la provincia ligadas por sus maridos a actividades rurales.

Los nietos de Vela, a su vez, realizarían diferentes caminos. De ellos, uno de los más conocidos sería César M. Vela, nacido en 1881. Se desempeñó en política siendo a muy temprana edad secretario del Ministro Luis María Drago, y posteriormente diputado en la legislatura bonaerense, destacando también por sus conocimientos en economía y finanzas (Abad de Santillán 1963: VIII: 327). Debido a ellos fue miembro del directorio del Banco de la Provincia a comienzos del siglo XX, pasando luego a integrar los directorios del Banco Hipotecario y del Banco Nación en la etapa conservadora. Secretario general del Jockey Club durante 16 años, formó parte también de comisiones directivas de instituciones sociales, culturales y deportivas.

Siete nietos de Vela formarían parte del grupo de socios del Jockey Club hacia comienzos del siglo XX.<sup>41</sup> Uno de ellos, además, formaría parte del exclusivo Círculo de Armas desde 1911.

Poco más es lo que se conoce de ellos. En definitiva, podemos suponer que a pesar de la fragmentación territorial sufrida tras la muerte de su padre muchos de ellos lograron por diferentes vías mantener una posición social elevada,

---

<sup>41</sup> Agradezco al Dr. Leandro Losada el haberme permitido acceder a su base de datos para completar la información sobre los descendientes de Pedro Vela.

aunque sin ser nunca sumamente destacados. La liquidación del patrimonio territorial que poseían en Tandil hacia fines del XIX sellaría, finalmente, el quiebre del vínculo con el suelo y probablemente el descenso social de una familia sumamente numerosa.<sup>42</sup>

#### 5- A modo de conclusión: la importancia de la tierra en el siglo XIX a la luz de la trayectoria de Pedro José Vela.

La tierra fue cobrando mayor importancia como indicador de poder y prestigio a medida que se fue valorizando, y hacia fines de siglo poseerla se convirtió en sinónimo de distinción y de progreso. Se esperaba que quienes estaban ligados a la tierra actuaran sabiéndose responsables del destino del país, que ponía en ellos la esperanza del adelanto económico.<sup>43</sup>

En las primeras décadas del XIX, la propiedad de la tierra se había consolidado como una alternativa que se buscaba para invertir el capital antes de que continuara devaluándose, mientras sus dueños desarrollaban diferentes actividades que combinaban entre sí. La diversificación económica manifestada en el caso estudiado dataría así de esa época, desapareciendo a medida que el fin de siglo se acercaba, contrariamente a lo que sostenía Jorge Sábato desde la teoría (Sábato 1988).

Desde 1820, Pedro Vela desarrolló una importante estrategia de acumulación y reinversión que ilustra esa idea. El desarrollo de su ciclo vital, entonces, se reveló tan importante o más que el resultado obtenido. Vela combinó la astucia y la variedad de alternativas, diversificando inversiones y consolidando los vínculos con el estado, que fue un gran aliado (involuntario, quizá) a la hora de aumentar su fortuna.

Objetivamente, diversos elementos nos permitirían hablar de Pedro Vela como un terrateniente, siendo el más obvio de ellos la enorme extensión de su patrimonio territorial. Pero con respecto a cuestiones subjetivas como la auto percepción, los documentos en los que se presentaba como hacendado no dejan lugar a dudas. A pesar de las enormes extensiones de tierra no se veía a

---

<sup>42</sup> Los escasos datos con los que contamos en relación a la trayectoria de sus nietos nos permiten inferir que sólo algunos de los hijos varones de Pedro Vela lograron mantener una posición social destacada.

<sup>43</sup> Ese era al menos el objetivo de la Sociedad Rural Argentina. (Hora 2002 a: 2-20).

sí mismo como terrateniente, aunque el proceso creciente de valorización de la misma la colocaba en un lugar de importancia cada vez mayor. Lo singular es que, a diferencia de otros casos, tampoco se creía comerciante, no obstante ser ese el origen del capital que le permitió comprar sus terrenos. La centralidad de sus negocios rurales, de los que se ocupó personalmente dejando cada vez más de lado las actividades comerciales, ponen de manifiesto una clara inclinación por lo rural en desmedro del comercio y el transporte. Asimismo, las inversiones urbanas de carácter especulativo y rentista nos muestran las alternativas elegidas para invertir el capital en momentos de convulsión política e inseguridad en la frontera.

No obstante la impronta urbana de su patrimonio inicial (previo a su incursión en la frontera sur), consolidado luego en las inversiones realizadas hacia los '50, Vela no descuidó sus activos rurales y se involucró en ellos, fijando durante mucho tiempo su residencia en el establecimiento Loma Partida. A diferencia de las viviendas de la época, levantó allí casa de material, en la que se destacaba el mirador. También construyó viviendas de importancia en los puestos principales, organizando sus establecimientos de manera racional. Lejos de sentir desdén por el mundo rural, se sumergió en él, aunque los sucesos posteriores a Caseros y los quebrantos de su salud determinarían su vuelta a la ciudad.

Del mismo modo, no puede desconocerse, entre sus características, las de empresario rural. Sus inversiones no se limitaron al ganado criollo, sino que hacia fines de los '50 contaba en su haber con una cabaña modelo, además de contribuir al refinamiento ovino con padres negretes y sajones.

¿Fue Pedro Vela un ejemplo de los hombres de su época? Diversos trabajos ya citados han dado cuenta de las similitudes compartidas con otros propietarios de tierras de origen colonial. ¿Fue, por ende, terrateniente en una época en que no era usual serlo? Las condiciones de accesibilidad a la propiedad con las que contó ¿determinaron un cambio en su percepción? Ser dueño de más de sesenta leguas de tierra, ¿significó para él supremacía social?

Creemos que, como sostiene Raúl Fradkin, no es factible traspolar mecánicamente el cambio en la estructura económica hacia la estructura social: la formación de grandes latifundios en la primera mitad del siglo XIX no

habría tenido un correlato inmediato en la gestación de un sector terrateniente autodefinido como tal (Fradkin 1996: 71-107). Cuando las propiedades se valoricen, y la expansión ganadera adquiera nuevos matices mediante la cría ovina, el refinamiento de los planteles vacunos y la importancia de la agricultura, la tierra cobrará una importancia fundamental, aglutinando bajo la denominación de terratenientes a todos aquellos que detentaban su propiedad independientemente de otros medios alternativos de vida.

Hacia mediados de siglo, sin embargo, la expansión ganadera había logrado conformar un grupo de poderosos propietarios, pero identificados fuertemente con la propiedad de ganado más que con la de la tierra. Probablemente la inestabilidad de la propiedad durante el rosismo puesta de manifiesto con los embargos de 1839-40 haya incidido también en la postergación del surgimiento de sectores identificados con la tierra.

La valorización del suelo, el aumento de la demanda, y sobre todo la consolidación institucional permitirían en la segunda mitad del siglo ver a quienes conservaban dominio sobre ella como un grupo potencialmente diferenciado del resto de la sociedad.<sup>44</sup> Probablemente los latifundios ya no tuvieran las mismas dimensiones que en la primera mitad; pero su peso económico en la conformación de los patrimonios familiares cobraría un nuevo sentido, permitiendo a sus detentores simplificar sus ocupaciones haciendo mención al ahora factor de producción de mayor relevancia.<sup>45</sup>

La centralidad de la tierra en el patrimonio de Vela no fue, entonces, el resultado de una acción voluntaria: la posterior valorización del recurso generaría ese peso. La despreocupación manifestada en el abandono de más de 20 leguas de tierra en la década del '50 dejaba en claro que el ganado seguía siendo el recurso máspreciado. A la muerte de Vela, serían sus hijos quienes se preocuparían por hacer valor los derechos de propiedad antiguamente conseguidos, defendidos con celo a la luz de los crecientes valores de la tierra que posibilitaban que menos leguas valieran más que una mayor cantidad de ellas dos décadas atrás.

---

<sup>44</sup> Las preocupaciones volcadas por los terratenientes en la encuesta previa a la redacción del Código Rural reflejaban ese deseo de una mayor defensa de los derechos de propiedad, manifestado sobre todo en los intentos de controlar el robo de ganado. (Amaral, 1998: 140-156).

<sup>45</sup> Hacia 1850, la tierra ya se había convertido en el rubro más importante en la estructura de capital de las estancias, superando al ganado (Amaral, 1998: 85).

Vela no era un terrateniente ausentista, ni reivindicaba su origen comercial. Se autoproclamaba hacendado, quizá poniendo el énfasis en el tipo de propiedad que era relevante hacia mediados de siglo. Lejos de ver a la actividad rural como inferior, vinculó a sus hijos en ella, haciendo que gestionaran sus propios establecimientos e introduciéndolos gradualmente en el negocio a través de las sociedades de capital. Los adelantos, como las plantaciones de árboles de diferentes especies, fueron llevados adelante con entusiasmo, en su caso en la quinta de San Fernando. La centralidad de las actividades agropecuarias se vería reflejada aún en los '80, cuando la llegada del tren a Tandil convirtiera a la estación "Vela", erigida en las tierras que aún conservaban sus hijos, en un poblado incipiente.

Desconocemos aún si podemos hablar de Pedro Vela como miembro de una élite: de todos modos, el hecho de compartir muchas características comunes con otros integrantes de la misma nos permitiría incluirlo en ella durante la primera mitad del XIX. Sus hijos serían los "responsables" de mantenerse en ella; sus elecciones de vida nos dicen que si lo lograron no fueron los más encumbrados entre los sectores altos de la sociedad. De todos modos, nos interesa señalar cómo la posesión de un enorme acervo en tierras no nos pone frente a un "terrateniente" del XIX temprano, sino frente a un comerciante post colonial típico, frente a las alternativas de un mundo en transición. La primacía de la circulación seguiría siendo predominante hasta el tercer cuarto del XIX: el origen de la acumulación de las tierras estaba básicamente en la acumulación mercantil (Halperín Donghi 1969).<sup>46</sup>

En el caso de Vela, la variable espacial donde asentó su actividad comercial tendría también una relevancia significativa. Para él, la frontera fue una tierra de infinitas posibilidades, donde pudo reproducir sus patrimonio hasta llegar a una fortuna quizá impensada en sus inicios al sur del Salado. La frontera, entonces, cobró una importancia central al hacer posible una vía de acumulación diferente, propia de ese espacio.

Cuando la labor del estado como intermediario frente a las vicisitudes del mercado cobró un ritmo diferente, la producción irrumpió como la modalidad

---

<sup>46</sup> Recientemente, Irigoien ha retomado la idea matizando el "vuelco" de los comerciantes a los negocios ganaderos. Lejos de cambiar una actividad por otra, se habrían convertido en sectores "multiimplantados" con una canasta variada de inversiones. (Irigoien 2004: 330).

principal de generación de capital. El estado se hizo liberal, el mercado se hizo presente de modo más claro, los privilegios y las regulaciones comenzaron a dejar lugar al libre juego de la oferta y la demanda. Los costos de transacción, en definitiva, comenzaron a medirse en dinero y no ya en vínculos personales. La libertad se imponía a los privilegios (Amaral 1998: 17).

Ese era el punto final de un período que hoy reconocemos como de transición. En él, la trayectoria personal de Pedro Vela sirvió como nexo entre dos momentos históricos tradicionalmente separados: la etapa colonial y la etapa republicana. A caballo entre dos mundos, en plena transición hacia el capitalismo, sus estrategias de inversión aparecen como un ejemplo de lo que se podía hacer en ese contexto. De ahí que sus hijos no pudieran repetirlo.

## BIBLIOGRAFÍA

ABAD DE SANTILLAN, Diego

1963 *Gran Enciclopedia Argentina*, Ediar Editores, Tomo VIII.

AMARAL, Samuel

1998 *The Rise of Capitalism on the Pampas. The estancias of Buenos Aires, 1785-1870*, Cambridge, Cambridge University Press.

BARBA, Fernando E.

1998 *Aproximación al estudio de precios y salarios en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII hasta 1860. Series y problemas en torno al tratamiento de los mismos*, La Plata, Fundación del Banco Municipal de La Plata.

CARCANO, Miguel Ángel

1968 *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Bs. As., EUDEBA.

CHIARAMONTE, José Carlos y Marcela TERNAVASIO

1995 "Procesos electorales y cultura política: Buenos Aires 1810-1850", *Ciencia Hoy*, Vol. 5, nº 30, jul-ago.

FRADKIN, Raúl

- 1992 “Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña”, *Anuario IEHS*, nº 11, Tandil, UNCPBA, pp. 71-107.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

- 1992 “Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires: 1750-1826”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, nº 11, Bs. As., Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1er. semestre, pp. 65-112.
- 1999 “Patrones de inversión y ‘élite económica dominante’: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX”, en Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia, Blanca Zeberio (comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*, Bs. As., La Colmena /UNCPBA, pp. 121-143.

GELMAN, Jorge y María Inés SCHROEDER

- 2003 “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los “unitarios” de la campaña de Buenos Aires”, *Hispanic American Historical Review*, 83:3, August, pp. 487-520.

GORRAIZ BELOQUI, Ramón

- 1978 *Crónicas del Tandil de ayer*, Tandil, UNCPBA.

GUZMAN, Yuyú

- 1998 *Las estancias del Tandil*, Azul, T. II.

HALPERÍN DONGHI, Tulio

- 1969 “La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810 – 1852)”, en Torcuato Di Tella y Tulio Halperín Donghi (comps.), *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, pp. 21-73.
- 1992 “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930)”, *Cuadernos de Historia Regional*, nº 15, Luján, UNLu, pp. 11-46.

HORA, Roy

- 2002 a *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860- 1945*, Bs. As., Siglo XXI.
- 2002 b “La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa”, *Anuario IEHS*, n° 17, Tandil, UNCPBA, pp. 291-323.
- 2005 “Del comercio a la tierra y más allá: los negocios de Juan José y Nicolás de Anchorena (1810-1856)”, *Desarrollo Económico*, Vol. 44, n° 176, Bs. As., IDES, enero-marzo, pp. 567-600.

INFESTA, María Elena

- 1992 “La enfiteusis en Buenos Aires, 1820-1850”, en Marta Bonaudo y Alfredo R. Pucciarelli (comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Bs. As., CEAL, Vol. 1, pp. 93-120.
- 2000 “La venta de la tierra pública en Buenos Aires, 1836-1843”, *Estudios de Historia Rural V*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, pp. 37-63.

IRIGOIN, María Alejandra

- 2004 “La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1820-1860: ¿una consecuencia de la financiación inflacionaria del déficit fiscal?”, en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (eds.), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*, Bs. As., Prometeo, 287-330.

MAYO, Carlos A.

- 1991 “Landed but not Powerful: The Colonial Estancieros of Buenos Aires (1750-1810)”, *Hispanic American Historical Review*, 71:4, pp. 761-779.
- 1995 *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*, Bs. As., Biblos.

MOSSE, María Valeria

- 2005 “La propiedad de la tierra en la frontera sur. Tandil, 1823-1895”, Tesis de Licenciatura (en curso), Tandil, UNCPBA.

PEREZ, Daniel

2003 “El Clan Vela”, *Tiempos Tandilenses*, Año VIII, nº 97, Tandil, pp. 3-6.

RATTO, Silvia

1993 “Indios amigos e indios aliados. Orígenes del “negocio pacífico” en la Provincia de Buenos Aires (1829-1832)”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, Nº 5, Bs. As., Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, pp. 5-34.

2003 a “Cuando las ‘fronteras’ se diluyen. Las formas de interrelación blanco-indias en el sur bonaerense”, en Raúl J. Mandrini y Carlos D. Paz (comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo*, IEHS/ CEHiR/ UNS, pp. 173-198.

2003 b *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Archivo Histórico de la Pcia. de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”.

SABATO, Jorge F.

1988 *La clase dominante en la Argentina moderna*, Bs. As, CISEA/ Grupo Editor de América Latina.

SENILLOSA, Felipe

2003 *Memoria sobre los Pesos y Medidas*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

SOCOLOW, Susan

1991 *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, De la flor.

VILLAR, Daniel Villar (ed.)

1998 *Relaciones interétnicas en el sur bonaerense 1810-1830*, Bahía Blanca, Dpto. de Humanidades, Universidad Nacional del Sur/ IEHS-UNCPBA.